

BASES

BECAS Y PREMIOS 2023



SETH

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE
TROMBOSIS Y HEMOSTASIA



FETH

FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE
TROMBOSIS Y HEMOSTASIA

BOLSAS DE VIAJE PARA LA ASISTENCIA AL CONGRESO EUROPEO DE TROMBOSIS Y HEMOSTASIA 2023 (ECTH)

La Fundación Española de Trombosis y Hemostasia (FETH) convoca bolsas de viaje para miembros de la SETH para la asistencia al Congreso Europeo de Trombosis y Hemostasia 2023 que se celebrará en Valencia entre los días 13 y 15 de septiembre de 2023.

1. Objetivo

Fomentar e impulsar la actividad investigadora de los miembros de la SETH financiando los gastos de inscripción y/o desplazamiento, para presentar ponencias, comunicaciones u otro tipo de aportaciones científicas en el Congreso Europeo de Trombosis y Hemostasia (ECTH 2023).

2. Requisitos

- Ser miembro de la SETH, o haber tramitado la solicitud de socio/a al menos seis meses antes de presentar la solicitud de la bolsa de viaje. Estar al corriente de pago de la cuota de socio/a de la SETH.
- Presentar, al menos, un trabajo científico original como primer autor/a en el ECTH 2023.
- El mismo trabajo de investigación para el que se solicita la bolsa de viaje no podrá presentarse a más de una convocatoria de la FETH para bolsa de viaje para asistencia a congresos.
- Las solicitudes presentadas deberán incluir de manera específica que el/la solicitante de la bolsa de viaje y primer autor/a del trabajo enviado al Congreso ECTH 2023 es miembro activo de la SETH según los requerimientos para acceder a la bolsa de viaje.

3. Dotación

Para el Congreso Europeo de Trombosis y Hemostasia ECTH 2023 se destinarán un importe máximo de 8.000 € que incluye la inscripción al congreso ECTH 2023 y, si procede, bolsa de viaje hasta de hasta 400 € por solicitud.

4. Obligaciones de los adjudicatarios

- El/la beneficiado/a de la bolsa de viaje deberá indicar, en lugar visible, en todas las presentaciones/comunicaciones que remita al Congreso ECTH 2023, la concesión de dicha ayuda con el nombre de la SETH.
- El/la beneficiado/a de la bolsa de viaje al Congreso ECTH 2023 será quien realice la presentación de la comunicación en el congreso.

5. Documentación

La solicitud de la bolsa de viaje deberá acompañarse de la siguiente documentación:

- Comunicación(es) a presentar.
- Justificante(s) de aceptación: correo electrónico recibido por parte de la organización del Congreso ECTH 2023 en el que figure la fecha de recepción de la notificación y el tipo de comunicación a realizar (póster, comunicación oral, plenaria, simposio, etc.).
- En caso de que el/la solicitante no tenga la aceptación de la comunicación en el momento del cierre del plazo de entrega de la solicitud, el/la solicitante deberá aportar la justificación de aceptación de la comunicación por parte de la organización del Congreso posteriormente pero siempre antes de recibir la asignación de la bolsa de viaje.
- Copia del Documento Nacional de Identidad.

6. Valoración

- La valoración de las solicitudes será realizada por una Comisión Científica designada por la Junta Directiva de la SETH.
- La evaluación de las solicitudes de las bolsas de viaje para el congreso ECTH 2023 se realizará por una Comisión Científica de valoración designada por la Junta Directiva de la SETH.
- Para la concesión de las bolsas de viaje para el congreso ECTH 2023, la Comisión Científica de valoración evaluará la calidad de la comunicación: sesión plenaria, comunicación oral de *symposium*, comunicación oral, póster, etc.
- La Comisión Científica de valoración podrá declarar desierta total o parcialmente la adjudicación de las bolsas de viaje.
- Las decisiones de la Comisión Científica externa de valoración responderán a criterios de independencia y objetividad y se consideran inapelables.

- No se aceptarán las solicitudes de bolsas de viaje FETH para el congreso ECTH 2023 que no cumplan con los requisitos de la categoría.

7. Fecha de adjudicación

La notificación de la adjudicación de la bolsa de viaje para el congreso ECTH 2023 se realizará, si es posible, antes de la fecha del ECTH 2023, a fin de dar tiempo a los premiados/as a que indiquen en todas las presentaciones del congreso ECTH 2023, en lugar visible, la concesión de la ayuda.

El anuncio público de la concesión de las bolsas de viaje para el congreso ECTH 2023 se realizará durante los actos sociales del Congreso Nacional de la SETH 2023.

8. Abono de ayudas

El abono de la bolsa de viaje para el congreso ECTH 2023 se realizará tras la concesión y, si es posible, antes de la celebración del congreso ECTH 2023 para facilitar la asistencia al mismo, tras recibir el documento en el que el beneficiario/a se compromete a devolver el importe del premio si no asiste al congreso ECTH 2023.

Además, el beneficiario/a deberá enviar a la SETH posteriormente a la celebración del ECTH 2023 los siguientes documentos:

- Certificado acreditativo de la asistencia y participación en el Congreso Europeo de Trombosis y Hemostasia ECTH 2023.
- Copia de la comunicación presentada al Congreso Europeo de Trombosis y Hemostasia ECTH 2023.

9. Solicitudes

- Las solicitudes de ayuda se deben presentar de forma electrónica a través de la web de la SETH en el siguiente enlace: [Formulario de solicitud](#)
- Fecha límite de recepción de solicitudes: **14 de agosto de 2023 a las 23:59h**